

Análisis de los retos y oportunidades en el acuerdo de alcance parcial entre Colombia y Panamá¹

Analysis of the challenges and opportunities in the partial scope agreement between Colombia and Panama

Santiago Cardona Pineda*
santiago980417@hotmail.com

Juan David Medina Gómez**
juan.medina@esumer.edu.co

*Negocios Internacionales, Institución Universitaria Esumer
Medellín – Colombia

** Negocios Internacionales, Institución Universitaria Esumer
Medellín – Colombia

¹ Este informe se presenta como requisito de grado del programa Negocios Internacionales de la facultad de estudios internacionales de la Institución Universitaria Esumer.

Resumen

El presente informe busca analizar a través de herramientas para la visualización y el análisis de datos, las oportunidades y los retos en el acuerdo de alcance parcial entre Colombia y Panamá y su impacto en el comercio exterior colombiano. Tomando como referencia los datos del Sistema de Inteligencia Comercial para la gestión y el análisis del comercio exterior Legiscomex, se realiza una interpretación de las exportaciones e importaciones colombianas en el 2020 en donde se concluye que la gran variedad de productos que ambos países tienen para ofrecer y la relación comercial que presentaron los dos países en el año analizado, representan oportunidades comerciales para ambas naciones.

Palabras clave: Acuerdo de alcance parcial, inteligencia de negocios, Análisis de datos, Exportaciones, Importaciones.

Abstract

The purpose of this report is to analyze, through tools for data visualization and analysis, the opportunities, and challenges in the partial scope agreement between Colombia and Panama and its impact on Colombian foreign trade. Taking as a reference the data of the Commercial Intelligence System for the management and analysis of foreign trade (Legiscomex), an interpretation of Colombian exports and imports in 2020 is made and it is concluded that the great variety of products that both countries have to offer and the commercial relationship that both countries presented in the year analyzed, represent commercial opportunities for Colombia and Panama.

Keywords: Partial scope agreement, business intelligence, data analysis, exports, imports.

Introducción

La inteligencia de negocios, desde sus raíces, comprende un amplio espectro de temáticas que es posible abordar desde diferentes áreas del conocimiento, tal y como se verá en el presente informe, en el cual se correlacionan los conocimientos adquiridos en análisis, transformación, y modelamiento de datos, con la temática de investigación planteada, en la cual se pretende analizar, identificar, y comprender las oportunidades y los retos en el acuerdo comercial entre Colombia y Panamá, su impacto en el comercio exterior colombiano, así como la manera en la que este acuerdo parcial podría convertirse en un Tratado de Libre Comercio.

Es entonces menester resaltar la importancia de la inteligencia de negocios en el ámbito del comercio exterior (tanto a nivel privado como a nivel público), y de qué manera esta puede utilizarse como un mecanismo para la toma de decisiones para las empresas y los gobiernos a través de una precisa interpretación de las cifras y datos de las importaciones y exportaciones del país y/o empresa en cuestión.

Para la visualización de los datos extraídos de la investigación, se hará uso de las herramientas Power Query y Power BI, en pro de una correcta interpretación de los datos y la creación de dashboards que posibiliten la visualización y exposición de los datos mediante gráficas de diferentes tipos.

Dicho lo anterior, el informe a continuación pretende servir como precedente no solo en el análisis del acuerdo parcial entre Colombia y Panamá, sino como referente en la introducción de la inteligencia de negocios y el análisis de datos en el comercio exterior y los negocios internacionales.

1. Marco de referencia

Partiendo desde lo esencial, resulta necesario definir las bases que fundamentan la presente investigación desde lo teórico, en primer lugar, se puede acudir a la definición de Comercio exterior dada por Lafuente (2010) en su libro Aspectos del comercio exterior: “Al comercio exterior puede considerársele como una técnica de economía exterior, denominada sector exterior; abarca el conjunto de relaciones de intercambio de bienes y servicios comerciales de un país (residentes) con socios extranjeros (no residentes) mediante ventas o compras que originan créditos y obligaciones en divisas y euros, relación que implica obligatoriedad jurídica nacional e internacional.” (p. 20).

Así que para comprender de mejor manera donde surge el comercio entre varios países del mundo, es indispensable conocer el fenómeno de la globalización; en palabras de Gómez (2006): “Los últimos 25 años de la economía mundial se han caracterizado por numerosos avances científicos y tecnológicos, lo cual ha modificado los patrones de producción en todo el mundo, creándose una interdependencia creciente que engloba al total de actividades de un sector económico o industrial, ya sea a nivel regional y mundial. A este proceso se le conoce como globalización.” (p. 2).

Por su parte, en Colombia este proceso se dio desde la apertura económica en el año 1992, en tanto, Beltrán (2012) realiza un análisis de esta apertura en su obra “20 años después del proceso de apertura económica: Más mercados con poca diversificación exportadora”:

“Colombia implementó un proceso de apertura económica para modernizar y diversificar las exportaciones; el modelo se caracterizó por liberar los mercados y especialmente por atraer la inversión extranjera del exterior a Colombia, políticas bastante diferentes a las implementadas en el modelo de sustitución de importaciones que pudo funcionar hasta finales de los años ochenta donde la protección y el fomento público lograron un interesante desarrollo industrial.” (p. 1).

Desde lo que concierne a la relación comercial entre Colombia y Panamá, es posible retomar el contexto dado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), ente encargado de regular estas relaciones:

“Desde julio de 1993, Colombia y Panamá tienen vigente el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP). En el marco de este Acuerdo, Colombia otorga preferencias en más de 300 productos y recibe en más de 80 productos, preferencias que van del 20% al 100%. Las regiones más beneficiadas por este Acuerdo comercial son: Bogotá, Valle del Cauca, Antioquia, Atlántico, y Cundinamarca.” (2019)

De acuerdo con lo anterior, visto desde la teoría de integración económica, para lograr una mayor adhesión entre países, se debe avanzar desde un acuerdo preferencial (nombrado en este caso como Acuerdo de Alcance Parcial), hacia un Tratado de Libre Comercio (TLC); es importante resaltar en este punto, que, según los acuerdos negociados, y según el contexto de cada país involucrado, existen diversos beneficios en materia económica y comercial con la entrada en vigor de un TLC:

“Con esta negociación Colombia busca fortalecer sus lazos comerciales con uno de sus socios naturales por tratarse de un país limítrofe y por la complementariedad de economías. El crecimiento económico de Panamá ha sido bastante dinámico en los últimos años y se está consolidando como un centro de negocios de la región, circunstancia que brinda oportunidades muy interesantes para la industria colombiana.” (MINCIT, 2019)

Para lograr esto, los países deben superar algunas barreras diplomáticas, también mencionadas por MINCIT:

“Las negociaciones para un TLC se suscribieron en el texto en el año 2013. Sin embargo, por diferentes dificultades ambos países mantienen pendiente el inicio de los respectivos trámites internos para su aprobación y puesta en vigencia.” (MINCIT, 2019)

Tomando como base lo anteriormente descrito, con respecto al contexto histórico de las relaciones entre Colombia y Panamá, estas son descritas por la Cancillería de Colombia (también llamada Ministerio de Relaciones Exteriores):

“Colombia y Panamá establecieron relaciones diplomáticas en 1924, con la suscripción del tratado de límites fronterizos Victoria-Vélez, ambos países mantienen una relación histórica favorecida por un diálogo político al más alto nivel, y una amplia agenda bilateral, en la que destacan entre otros asuntos los relativos al bienestar de las comunidades fronterizas, la cooperación en seguridad y el comercio.” (Cancillería, 2019).

La presente investigación estará enmarcada en la teoría de Beltrán (2012) anteriormente mencionada, con apoyo de MINCIT como fuente confiable de información y datos estadísticos.

Como se ha mencionado anteriormente, Colombia tiene firmado e implementado un Acuerdo Comercial de Alcance Parcial con la República de Panamá, este tipo de acuerdo se refiere a “las concesiones otorgadas a determinados miembros de un tratado” (Ministerio de Economía y Finanzas 2020) en el caso Colombo-panameño y como norma principal el acuerdo “busca fomentar la cooperación comercial y económica entre ambos países” (Sistema de Información sobre Comercio Exterior 2020)

Se puede entender este tipo de acuerdo comercial como los primeros pasos para “establecer una zona de libre comercio de bienes y servicios, en la que se eliminen aranceles, de tal forma que se implemente un acuerdo regional o bilateral llamado Tratado de Libre Comercio”. (Ministerio de Comercio Colombiano 2020) Sin embargo, la implementación de un TLC entre estas dos naciones se vio obstaculizado por el conflicto comercial que surgió entre ellas, el cual tuvo lugar a raíz de las reexportaciones implementadas por Panamá de zapatos y textiles.

Por una parte, para Panamá es importante firmar un TLC con Colombia ya que desea hacer parte de la Alianza del Pacífico, como requisito para hacer parte de esta alianza, se debe implementar TLC con cada uno de los países integrantes, garantizando así participar en este mecanismo de integración económica y comercial, el cual es basado en cuatro pilares: libre

movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y un eje transversal de cooperación. (Cancillería Colombiana 2020)

Además, para Colombia, aunque ya cuenta con la ventaja de pertenecer a la Alianza del Pacífico, es importante la implementación de un TLC con Panamá ya que este tipo de Tratado trae beneficios como “ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países” (Ministerio de Comercio Colombiano 2020) además, aumenta la competitividad y genera mejores empleos ya que permite “reducir y hasta eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 2020).

Por otra parte, el marco legal que enmarca esta investigación es fundamental para el análisis de las oportunidades que pueda brindar la implementación de un TLC entre Colombia y Panamá, así como los retos que pueda presentar para ambas naciones la implementación de estos tipos de tratados, en el siguiente cuadro vemos la aplicación del marco legal en esta investigación.

Documento	Objeto	Aplicación
Tratado de Montevideo 1980	Acelerar el proceso de integración y desarrollo económico en los países firmantes asegurando así un mejor nivel de vida para sus pueblos.	El Artículo 14 permite que los países miembros del Tratado de Montevideo puedan establecer modalidades como acuerdos de alcance parcial.
Acuerdo de Alcance Parcial Suscrito al Amparo del Artículo 25 del TM 80 entre la República de Panamá y la República de Colombia	El objeto de este tratado es fortalecer el intercambio comercial entre ambas naciones, a través de preferencias arancelarias, con el fin de facilitar la integración económica y el comercio regional.	Facilita los tramites de comercio exterior permitiendo así una cooperación internacional entre ambos países.

2. Metodología

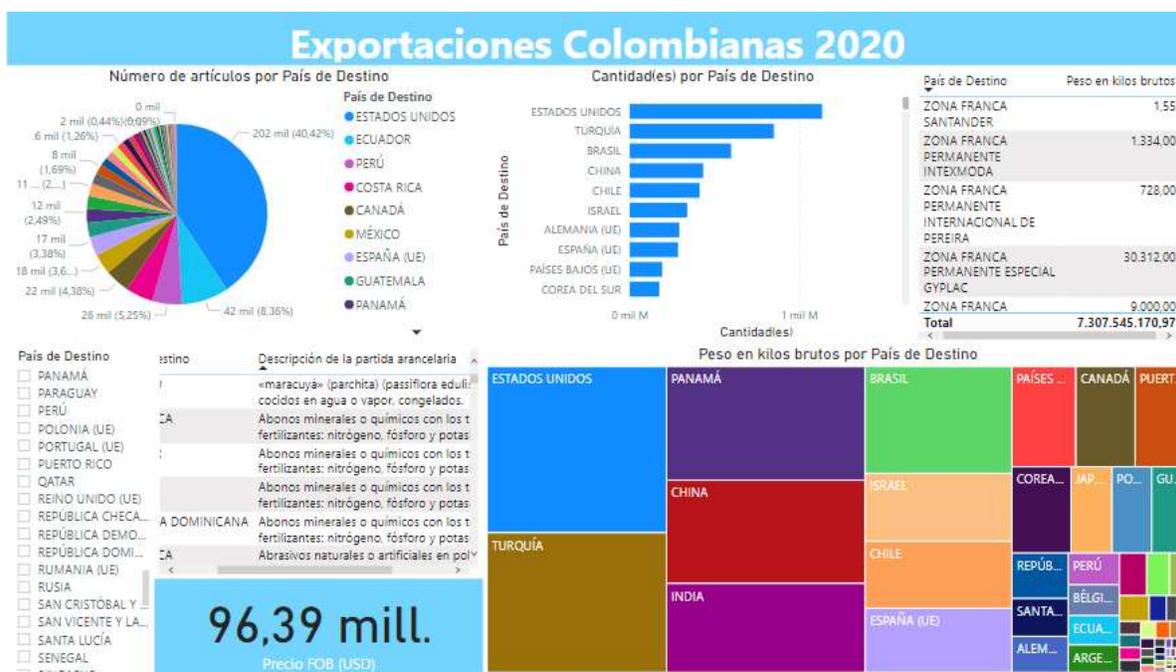
El presente informe se realiza bajo el método inductivo, donde a través de la información recopilada de la fuente Legiscomex y la herramienta para el análisis de datos e inteligencia de negocios Power Bi, se realiza un análisis que va de lo macro a lo micro, en donde se muestra gráficamente la interacción presentada en el año 2020 entre Colombia y Panamá en términos de exportaciones e importación. lo anterior con el fin de analizar los retos y oportunidades que presenta el acuerdo de alcance parcial firmado entre ambas naciones.

Las fuentes empleadas en este informe son de carácter secundario, ya que la información fue previamente recopilada, sintetizada y organizada por el Sistema de Inteligencia Comercial para la gestión y el análisis del comercio exterior Legiscomex.

3. Resultados y/o Hallazgos

Se obtiene a través de Legiscomex dos bases de datos, una relacionada a las exportaciones y otra relacionada a las importaciones colombianas en el 2020; estas bases de datos contienen los siguientes tipos de información: país destino de la mercancía, país origen de la mercancía, capítulo del arancel, razón social del exportador o importador, descripción de la partida arancelaria, precio FOB, peso bruto y neto de la mercancía exportada.

A través de la herramienta para el análisis de datos Power BI se obtiene lo siguiente:



Elaboración propia a partir de Legiscomex (2021)

En el *dashboard* denominado “Exportaciones Colombianas 2020” se puede observar el grafico circular (Número de articulo por país destino) en donde se evidencia que Panamá fue el noveno país al cual se envió un mayor número de artículos exportados desde Colombia en el 2020, con una representación del 2,49% de total de los artículos exportados.



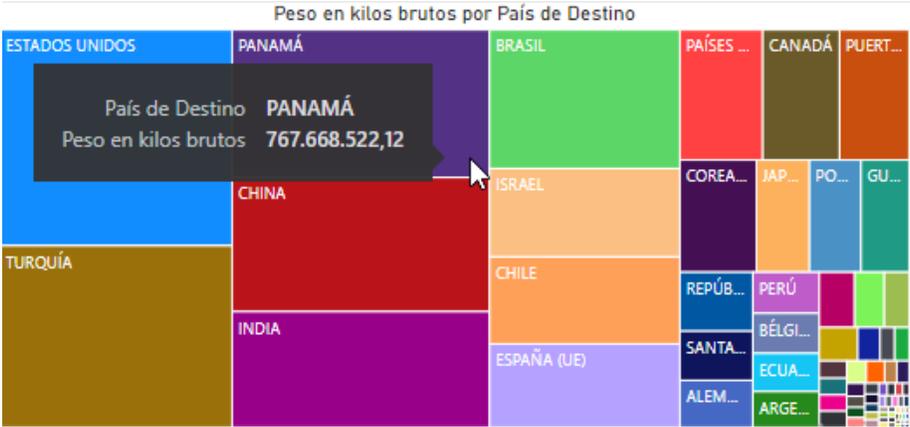
Elaboración propia a partir de Legiscomex (2021)

Por otra parte, se observa que para el año en cuestión las exportaciones tuvieron un valor de 96,39 millones de dólares precio FOB mientras que las exportaciones realizadas hacia Panamá tuvieron un valor de 103,53 mil dólares precio FOB.

País de Destino	Peso en kilos brutos	Precio FOB (USD)
PANAMÁ	767.668.522,12	103.531,27
Total	767.668.522,12	103.531,27

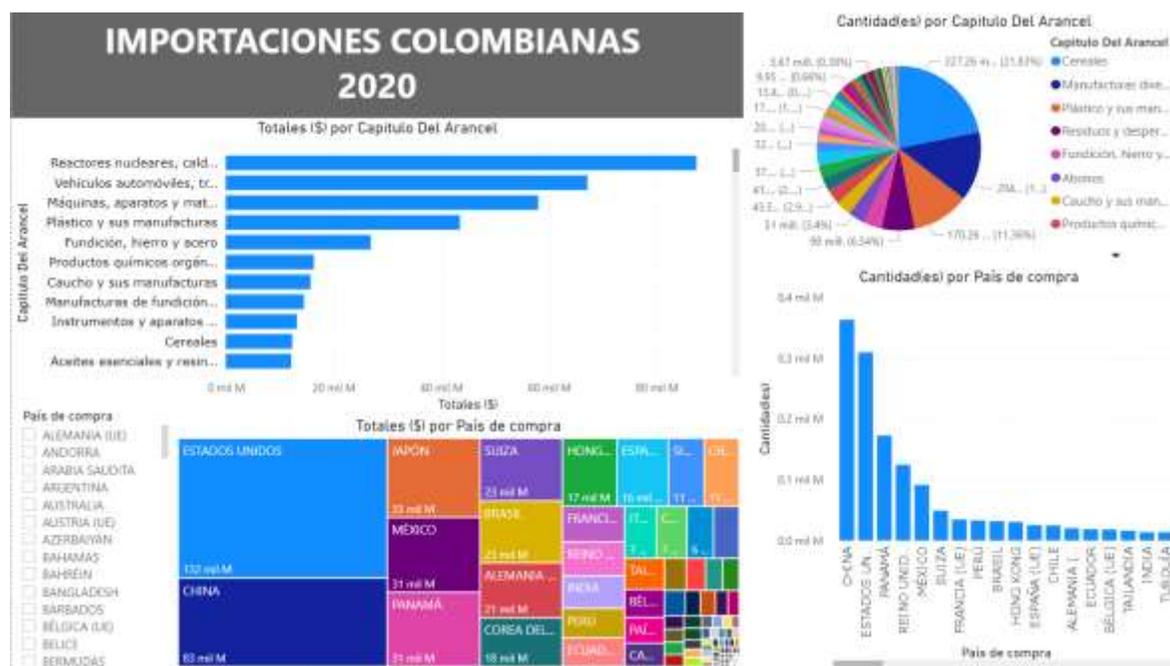
Elaboración propia a partir de Legiscomex (2021)

De igual forma, al analizar la variable peso en kilos brutos por país destino, la información que otorga la herramienta para el análisis de datos es que, para el tiempo analizado, Panamá fue el tercer país que más recibió kilos brutos de mercancía exportada desde Colombia.



Elaboración propia a partir de Legiscomex (2021)

En el *dashboard* denominado “Importaciones Colombianas 2020”, se puede visualizar esencialmente 4 gráficas, la primera es el Total por capítulo del arancel, la cual da cuenta de los productos que más importa Colombia del exterior, ocupado los tres primeros lugares la maquinaria y los vehículos y sus partes.

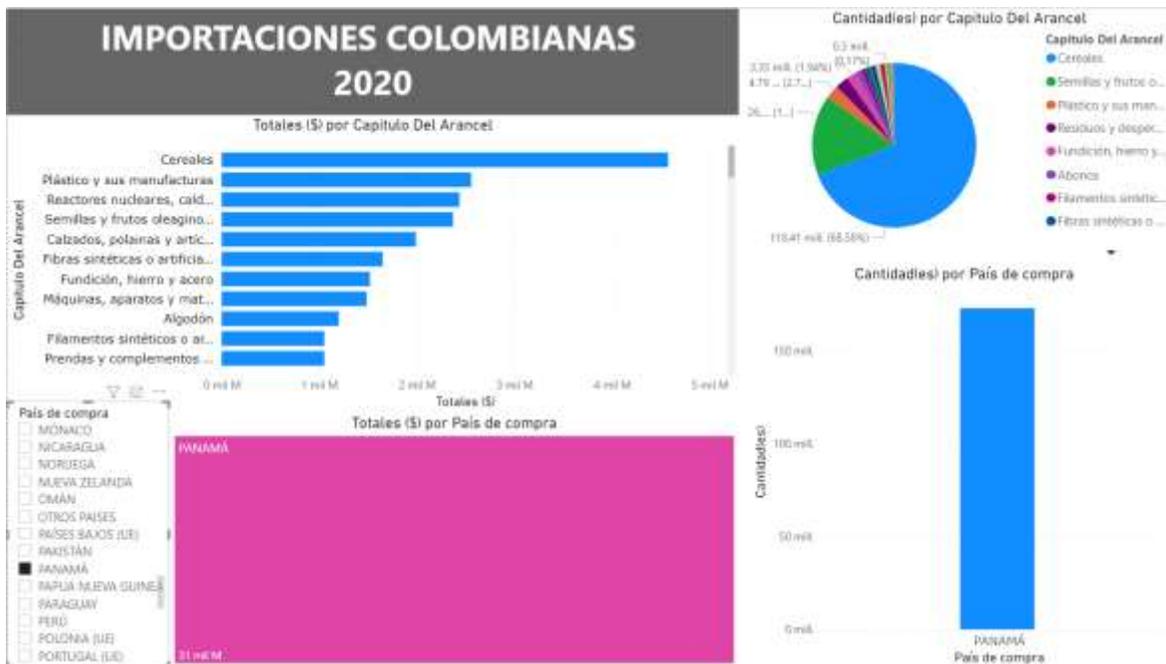


Elaboración propia a partir de Legiscomex (2021)

Al lado derecho del tablero, se encuentra un gráfico circular, el cual sirve como complemento del gráfico de barras anterior, en cuanto a que este permite visualizar los productos que Colombia más importa del exterior, pero a diferencia del gráfico anterior, este lo hace en términos de cantidades, destacándose los Cereales entre el resto, la cual será una categoría de productos importante en el análisis que se realizará más adelante.

En la parte inferior izquierda se encuentra un *Treemap* de los países de los cuales Colombia realiza más importaciones en términos de dinero (Millones de pesos), destacando USA, China, Japón, México y Panamá, siendo este último el enfoque principal del presente informe.

Y justo debajo del gráfico circular, se encuentra el gráfico de columnas agrupadas que tal y como en los gráficos de la parte superior, se complementa con el *Treemap* posibilitando en este caso la visualización de los países de los cuales Colombia más importa, pero en términos de cantidad, siendo los principales USA, China (estos dos manteniendo su misma posición que en el gráfico anterior), y Panamá, el cual escala al tercer lugar.



Elaboración propia a partir de Legiscomex (2021)

Realizando el filtro por el país Panamá, que es el foco de interés, se puede observar cómo los Cereales son la principal categoría de productos que se importan desde dicho país (con mucha diferencia), tanto en total de dinero, como en cantidad, siendo entonces de alta relevancia entender desde el comercio exterior, cómo se está trabajando con este tipo de productos en cuanto a gravámenes e impuestos.

4. Conclusiones y/o recomendaciones

- Con este informe se puede concluir que la relación comercial entre Colombia y Panamá es importante para ambas naciones y es un reto ampliar y mejorar sus intercambios comerciales, Por un lado, para Colombia es importante contar con Panamá como socio comercial ya que la mayoría de los productos que del mundo llegan a Colombia deben pasar por el Canal de Panamá, tal y como afirman Prada, Cárdenas & Villegas (2018) en el estudio de caso “Demanda de Panamá a Colombia ante la OMC”, por otro lado, Panamá es el noveno país al que Colombia exportó mayor número de artículos en el 2020 según los datos de Legiscomex.
- Los Países de los cuales Colombia realiza mayor número de importaciones en términos de dinero son Estados Unidos, China, Japón, México y Panamá, siendo los cereales el mayor producto importado desde Panamá.
- Para el tiempo analizado y según los datos, las exportaciones realizadas hacia Panamá tuvieron un valor de 103,53 mil dólares precio FOB, si bien esta cifra representa un porcentaje mínimo en relación con el total de las exportaciones colombianas, también representan oportunidades comerciales entre Colombia y Panamá, aunque ambos países son geográficamente cercanos, “tienen gran variedad de productos distintos para ofrecerse, por lo cual la firma de un acuerdo comercial traería ventajas tanto económicas como culturales y sociales para ambos países”, afirma Santa (2019), en su artículo llamado Relaciones comerciales entre Colombia y Panamá.
- La herramienta para la visualización y análisis de datos Power BI permitió interpretar de manera grafica los datos y evidenciar como se desarrollaron los intercambios comerciales colombianos en el tiempo analizado, permitiendo filtrar los datos por el país de interés que para este caso fue Panamá.
- Interpretar los datos sobre los intercambios comerciales entre Colombia y Panamá a través de herramientas para el análisis de datos como Power BI facilita la toma de decisiones empresariales y permite identificar mercados y oportunidades de negocio de forma más sencilla y gráfica.

5. Referencias bibliográficas

Barragán & Villareal, (2019). Diferencias en el crecimiento económico entre países desarrollados y en desarrollo en las negociaciones de tratados de libre comercio en el continente americano y el impacto de las barreras culturales en las negociaciones internacionales. *International Journal of Good Conscience*.

Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. (2020). Oportunidades de negocios ¿en qué consisten los TLC?. Recuperado de <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/oportunidades-negocios-tlc-que-consisten>

Cancillería Colombiana. (2020). Alianza del Pacífico. Recuperado de <https://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/pacific-alliance#:~:text=La%20Alianza%20del%20Pac%C3%ADfico%20est%C3%A1,un%20eje%20transversal%20de%20cooperaci%C3%B3n>.

Corredor (2016). Identificación de oportunidades de negocios en el intercambio comercial entre Colombia y Panamá desde un enfoque de investigación exploratoria para empresarios emprendedores en Bogotá. Universidad de La Salle.

Fernández Berrio, (2020). Análisis y caracterización de los beneficios del TLC suscrito entre Colombia y Panamá. Institución Universitaria Esumer.

Jiménez & Daconte (2013). Análisis de las relaciones comerciales entre Colombia y Panamá en el marco de un tratado de libre comercio. Universidad de Cartagena.

Legiscomex.(2021) estadísticas de comercio exterior. Recuperado de <https://www.legiscomex.com/Home/Estadisticas?id=511315cc48af4148bed4c9bcf3cd461b>

Ministerio de Economía y Finanzas (2020). Dirección Nacional de aduanas. Acuerdo de Alcance Parcial. Recuperado de: <https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/2453/8/innova.front/acuerdo-de-alcance-parcial.html>

Ministerio de Comercio Colombiano (2020) Tratados de libre Comercio. Recuperado de <http://www.tlc.gov.co/>

Prada, Cárdenas & Villegas (2018) Estudio de caso demanda Panamá a Colombia ante la OMC (2013). Fundación Universitaria Agustina.

Santa Donato, M. A. (2019). Relaciones comerciales entre Colombia y Panamá. Bogotá D.C: Universidad Piloto de Colombia.

Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (2020). Acuerdo de Alcance Parcial entre Colombia- Panamá. Recuperado de http://sice.oas.org/Trade/colpan/colpan_s1.asp